

Signatura: EB 2013/109/R.39/Rev.1  
Tema: 8 b) i)  
Fecha: 19 de septiembre de 2013 **S**  
Distribución: Pública  
Original: Inglés



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de donación a la República Popular de Bangladesh para el**

### **Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Thomas Rath**  
Gerente del Programa en el País  
Tel.: +39 06 5459 2069  
Correo electrónico: t.rath@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva – 109º período de sesiones  
Roma, 17 a 19 de septiembre de 2013

---

**Para aprobación**

# Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>iv</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>1</b>
<b>I. Contexto estratégico y justificación</b>	<b>1</b>
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
<b>II. Descripción del proyecto</b>	<b>3</b>
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	3
B. Objetivos de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes/efectos directos	3
<b>III. Ejecución del proyecto</b>	<b>4</b>
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	5
E. Supervisión	7
<b>IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto</b>	<b>7</b>
A. Costos del proyecto	7
B. Financiación del proyecto	7
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	8
D. Sostenibilidad	9
E. Determinación y mitigación del riesgo	9
<b>V. Consideraciones institucionales</b>	<b>10</b>
A. Conformidad con las políticas del FIDA	10
B. Armonización y alineación	10
C. Innovación y ampliación de escala	10
D. Actuación normativa	11
<b>VI. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>11</b>
<b>VII. Recomendación</b>	<b>12</b>
<b>Anexo</b>	
<b>Negotiated financing agreement</b> (Convenio de financiación negociado)	<b>13</b>
<b>Apéndice</b>	
<b>Logical Framework</b> (excerpt) Marco lógico (resumen)	

## **Acrónimos y siglas**

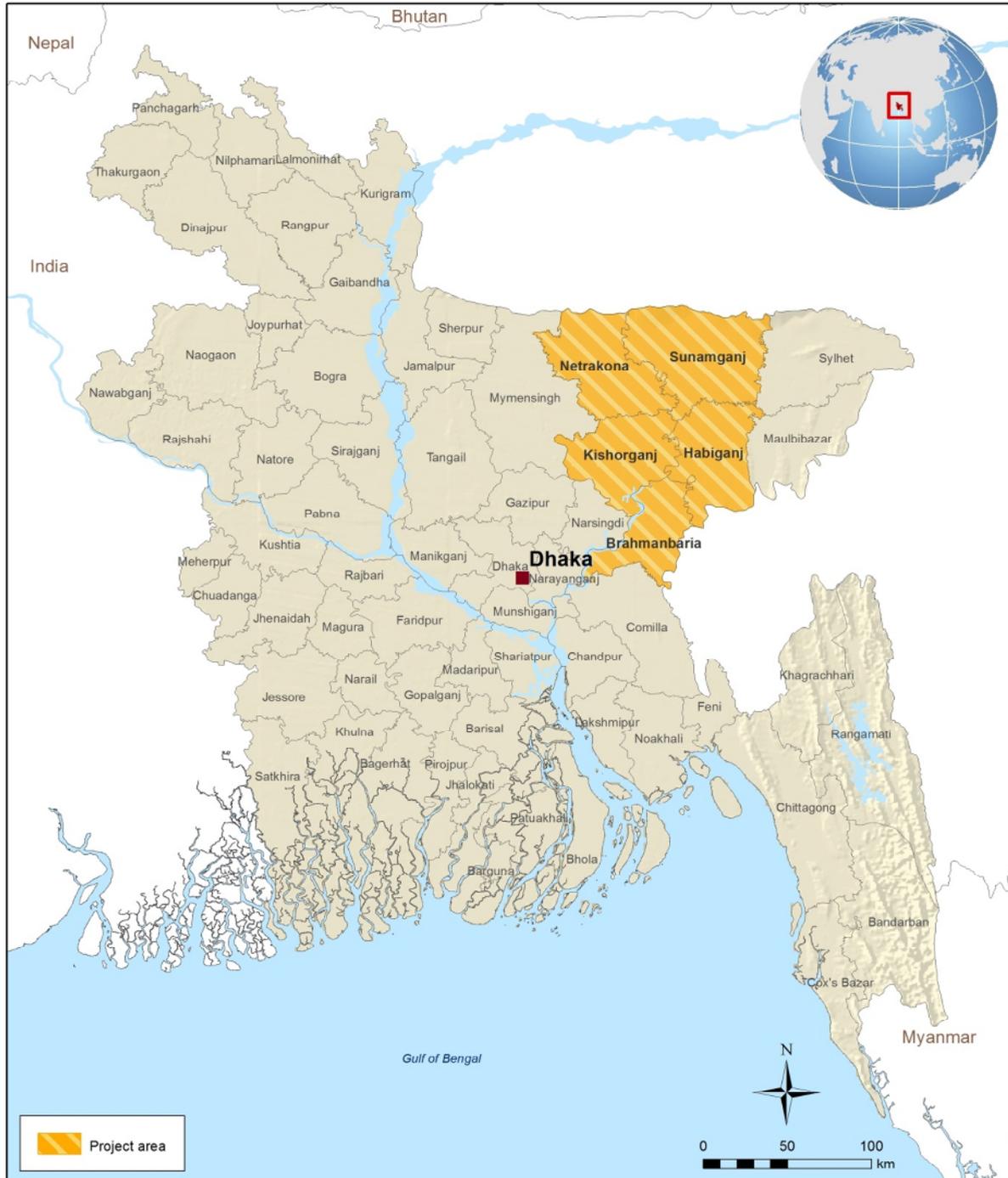
ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
COSOP-BR	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado los resultados
POA	plan operativo anual
SyE	seguimiento y evaluación
TIRE	tasa interna de rendimiento económico
UGP	unidad de gestión del proyecto
VAN	valor actual neto

## Mapa de la zona del proyecto

### People's Republic of Bangladesh

Haor Infrastructure and Livelihood Improvement Project (HILIP) and  
Climate Adaptation and Livelihood Protection (CALIP) Project

*President's report*



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD | 18-06-2013

**Fuente:** FIDA

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

# República Popular de Bangladesh

## Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida

### Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	República Popular de Bangladesh
<b>Organismo de ejecución:</b>	Departamento de Obras del Gobierno Local (Ministerio de Gobierno Local, Desarrollo rural y Cooperativas)
<b>Costo total del programa:</b>	USD 15,0 millones
<b>Cofinanciadores:</b>	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP)
<b>Cuantía de la donación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP):</b>	DEG 9,9 millones (equivalente a USD 15,0 millones, aproximadamente)
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la República Popular de Bangladesh para el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida, que figura en el párrafo 51.

## Propuesta de donación a la República Popular de Bangladesh para el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida

### I. Contexto estratégico y justificación

#### A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. La finalidad del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida es financiar actividades suplementarias para ampliar la escala del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* apoyado por el FIDA, que se ha venido ejecutando desde julio de 2012. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida complementará al Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* mediante la introducción de diversas innovaciones como parte de una respuesta focalizada para que los sistemas ecológicos y de las comunidades sean más resistentes al cambio climático.
2. Durante la fase de diseño del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*, el FIDA tenía previsto movilizar USD 20 millones del Fondo de Bangladesh para la Resiliencia al Cambio Climático para apoyar los pilares fundamentales de la estrategia y el plan de acción sobre cambio climático de Bangladesh y las prioridades del plan de acción nacional de adaptación para la región del noreste. Puesto que los recursos del Fondo de Bangladesh para la Resiliencia al Cambio Climático estaban comprometidos en su totalidad, en su lugar se movilizó financiación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) recientemente creado. Así pues, el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida se financia mediante una donación del ASAP por valor de USD 15 millones. La cuantía total de la financiación para el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*, incluidos los fondos del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida, es de USD 133 millones.
3. Bangladesh es uno de los países más densamente poblados del mundo. Aproximadamente el 80 % de la población vive en las zonas rurales. La pobreza es un problema generalizado en las zonas rurales de Bangladesh, donde el acceso a la tierra y a otros recursos naturales es limitado. La población pobre de Bangladesh es la tercera más numerosa del mundo.
4. Aunque Bangladesh se encuentra entre los países más pobres del mundo, ha realizado progresos considerables en cuanto a la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones socioeconómicas. La tasa nacional de personas pobres se redujo del 49 % al 40 % entre 2000 y 2005, y en 2010 había disminuido hasta el 31,5 %.
5. La cuenca de las *haor* es una de las regiones más pobres de Bangladesh y un porcentaje importante de su población se clasifica como ultrapobre. Las principales actividades de subsistencia en la región son la agricultura y la pesca. El elevado

nivel de pobreza se debe a las condiciones físicas de la región, particularmente los prolongados períodos de inundación, que dificultan la construcción de infraestructura, influyen en la estación de cosecha y limitan la movilidad.

## **B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados**

6. La elevada vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático agrava todavía más su poca resistencia a condiciones climáticas adversas como los ciclones y las inundaciones, que desde siempre han venido causando la pérdida de muchas vidas y la destrucción de bienes productivos. En particular, la ya precaria existencia de los habitantes de la cuenca de las *haor* sufre perjuicios adicionales por los efectos del cambio climático. Según los pronósticos (realizados en 2012 por el Programa relativo al Clima del Centro Hadley de la Oficina Meteorológica del Reino Unido), la temperatura aumentará, y el país se verá afectado por monzones más intensos y períodos posteriores a los monzones más secos.
7. Las crecidas repentinas que se originan en las cuencas hidrográficas de Meghalaya y Barak, en la India, son un fenómeno común en la región de las *haor* durante la estación anterior a los monzones y causan pérdidas en las cosechas que pueden llegar al 90 %. Con arreglo a los pronósticos relativos al cambio climático, se prevé que al cambiar el régimen de precipitaciones, que pasarían a producirse durante el período anterior a los monzones, estas coincidirían con la cosecha del arroz, lo que influiría considerablemente en la producción de arroz de la región y la seguridad alimentaria de los agricultores de subsistencia y los pequeños agricultores.
8. Los sistemas actuales de predicción y alerta de crecidas repentinas son insuficientes. En el mejor de los casos, las alertas tempranas se comunican a los habitantes de las zonas situadas aguas abajo a través de redes familiares con una anticipación de entre uno y tres días, un plazo insuficiente para que el arroz pueda cosecharse de forma acelerada y transportarse a un terreno más seguro.
9. Además de los efectos en los medios de vida, la seguridad física de las comunidades de la región está cada vez más amenazada. Cuando el período de inundaciones está en su punto álgido, el límite de acción de las olas puede aumentar entre 2 y 3 metros, lo que causa la destrucción de casas y la erosión de los montículos de tierra donde se levantan las aldeas. Se prevé que el aumento de la temperatura de la superficie del agua causada por el cambio climático y la consiguiente aceleración de la velocidad del viento intensificarán todavía más la acción de las olas. Una parte considerable de los ingresos y el tiempo de los habitantes de las aldeas ya se consume reforzando los montículos de tierra y reparando las casas que han sufrido daños, y se prevé que aumentará este consumo de recursos humanos y financieros.
10. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida presta apoyo al Gobierno de Bangladesh para hacer frente a los desafíos que el cambio climático supone para los medios de vida vulnerables de las zonas rurales. Concretamente, el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida se centrará en las prioridades gubernamentales establecidas en el Plan de Acción Nacional que figuran a continuación: i) la adaptación de los sistemas agrícolas en zonas expuestas al aumento de las crecidas repentinas de la región noreste y central, y ii) la adaptación de los sistemas de pesca en las zonas de la región del noreste y central expuestas a mayores niveles de inundación mediante prácticas de piscicultura adaptativas y diversificadas.
11. El programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado los resultados (COSOP-BR) relativo a Bangladesh está bien alineado con las políticas gubernamentales mencionadas anteriormente, incluido el sexto plan quinquenal, que es el vigente y en el cual se determina que la adaptación al cambio climático es una de las esferas fundamentales de intervención del FIDA en Bangladesh. El

Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida, al dedicar una atención especial a la adaptación al cambio climático, apoya de forma directa el primer objetivo estratégico del COSOP-BR, ya que facilitará la adaptación al cambio climático de los medios de vida de la población pobre de las zonas vulnerables.

## II. Descripción del proyecto

### A. Zona del proyecto y grupo objetivo

12. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida se ejecutará en los cinco distritos donde se ejecuta el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*, es decir, Netrakona, Habiganj, Brahmanbaria, Kishoreganj y Sunamganj, concretamente en 28 *upazilas* (subdistritos) seleccionados con arreglo a su nivel de exposición a los riesgos climáticos y el contexto de pobreza.
13. El grupo objetivo está formado por: i) pequeños agricultores y agricultores marginales; ii) hogares de pequeños pescadores; iii) personas sin tierras; iv) mujeres pobres, y v) pequeños comerciantes y microempresarios. El proyecto está alineado con el COSOP-BR y con la política del FIDA de focalización.

### B. Objetivos de desarrollo del proyecto

14. El objetivo del proyecto es mejorar las oportunidades en materia de medios de vida y reducir la vulnerabilidad de las personas pobres. Los principales efectos directos que se espera obtener del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida se corresponden con los del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* y abarcan: i) la mejora del acceso a los mercados, las oportunidades en materia de medios de vida y los servicios sociales; ii) la mayor movilidad de las aldeas, la reducción de las pérdidas de producción y la protección contra fenómenos meteorológicos extremos; iii) la mejora del acceso a los recursos pesqueros y la conservación de la diversidad biológica; iv) el aumento de la producción, la diversificación y la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos; v) el uso eficiente, eficaz en función de los costos y equitativo de los recursos del proyecto, y vi) la mejora de la capacidad y de los conocimientos relativos al fomento de la resiliencia (este efecto directo incluido en el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida no figuraba en el proyecto anterior). Se espera que el proyecto fomente la resiliencia ante los peligros climáticos y fortalezca el capital natural, físico, social, humano y financiero de las comunidades locales.

### C. Componentes/efectos directos

15. Las actividades del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida quedarán incluidas en los componentes 2 y 4 del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* y los mejorarán, y también se introducirá un quinto componente relativo a la gestión de los conocimientos, de modo que las actividades serán las siguientes:

**Infraestructura comunitaria (USD 8,6 millones).** En el ámbito del proyecto se apoyará la construcción y protección de infraestructura comunitaria mediante actividades de protección de las laderas de las aldeas, reforestación del entorno natural, establecimiento de servicios comunes para las aldeas, construcción de aldeas modelo y promoción de especies vegetales y del uso de *killas* (plataformas) para el almacenamiento provisional del arroz por encima del nivel de las crecidas.

**Protección de los medios de vida (USD 4,3 millones).** En el ámbito del proyecto se introducirán nuevas tecnologías y se crearán nuevos vínculos con los mercados; se proporcionará capacitación práctica y experiencia directa, y se aplicará un enfoque de intervenciones con arreglo al cual la demanda de obras de protección de aldeas y caminos ofrecerá oportunidades de negocio rentables.

### **Capacidad y conocimientos para fomentar la resiliencia (USD 1,7 millones).**

El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida apoyará la generación y la gestión de conocimientos nuevos, el fomento de la capacidad de las comunidades e instituciones, la instalación de un sistema de previsión meteorológica y pronóstico de crecidas repentinas para reducir las pérdidas de cosechas, y la promoción de un diálogo en materia de políticas que tenga en cuenta la cuestión climática y sea favorable a las personas pobres mediante la colaboración con instituciones locales de investigación, el seguimiento y la documentación de los efectos climáticos y la celebración de foros de diálogo sobre políticas.

## **III. Ejecución del proyecto**

### **A. Enfoque**

16. Las actividades de construcción de sistemas de protección de las aldeas, aldeas modelo e infraestructura para las aldeas, y la labor relativa a los *beel* (masas de agua) y la excavación de canales las realizarán en su mayor parte miembros de sociedades de contratación de mano de obra cuya organización y capacitación estuvo a cargo del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*. El proceso seguirá las metodologías ordinarias de las sociedades de contratación de mano de obra que se han utilizado con buenos resultados en otros proyectos apoyados por el FIDA, como el Proyecto de Ordenación de Recursos Comunitarios en Sunamganj.
17. Mediante el componente de protección y diversificación de los medios de vida se aplicará un enfoque de desarrollo de la cadena de valor que promueva las asociaciones con intermediarios de mercado a lo largo de la cadena de valor. El desarrollo de este tipo de "vías de adaptación" será un proceso participativo en el que intervendrán las comunidades para aprender cómo entender mejor el cambio climático, la gestión de los riesgos y la elección de opciones de adaptación. Esta combinación de enfoques se basa en las experiencias satisfactorias de otros proyectos financiados por el FIDA en Bangladesh, pero en ella también se aprovecha la experiencia que el FIDA ha adquirido en otros lugares.
18. Durante los dos primeros años se ensayarán diversos sistemas piloto para la protección de las aldeas a fin de evaluar su eficacia, y los modelos que den buenos resultados se irán ampliando en años posteriores. Se aplicará un enfoque de oportunidades<sup>1</sup> para evaluar la eficacia de los sistemas. Este enfoque también abarcará la adopción de medidas correctivas tanto por lo que se refiere al diseño como a la ejecución.

### **B. Marco organizativo**

19. La responsabilidad general del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida recaerá en el Departamento de Obras del Gobierno Local, que ya actuó de forma satisfactoria en el marco del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*. La orientación general del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida corresponderá a un comité directivo interministerial encargado del proyecto, que estará presidido por el Secretario de la División del Gobierno Local del Ministerio de Gobierno Local, Desarrollo Rural y Cooperativas. Entre los miembros del comité figurarán representantes del Ministerio de Extensión Agraria, el Ministerio de Servicios Ganaderos, el Ministerio de Tierras y el Ministerio de Pesca, entre otros. El comité directivo del proyecto se reunirá por lo menos una vez al año y también cuando se considere oportuno. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida y el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las

<sup>1</sup> Enfoque de oportunidades: diseño de evaluación del impacto en el cual el grupo de control está formado por quienes todavía no han recibido la intervención, pero que está previsto que la reciban. Se supone que no habrá sesgo de selección, ya que tanto el grupo de control como el grupo que recibe la intervención acaban beneficiándose de ella.

*Haor* tendrán el mismo director, que será miembro de oficio y secretario del comité directivo interministerial encargado del proyecto. Las funciones del comité directivo del proyecto se especifican en el manual de ejecución del proyecto.

## **C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos**

### **Planificación**

20. El plan operativo anual (POA) será el documento de planificación fundamental para el proyecto. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida y el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* tendrán un POA común con actividades claramente diferenciadas, que estará armonizado con los actuales procesos de planificación gubernamentales. El POA y el plan de adquisiciones y contrataciones deberán ser aprobados por el FIDA.

### **Seguimiento y evaluación**

21. El FIDA y la unidad de gestión del proyecto (UGP) llevarán a cabo de forma periódica el seguimiento y la evaluación (SyE) de las actividades del proyecto, así como la supervisión anual, el examen a mitad de período y la evaluación final. Se realizarán inspecciones frecuentes de los lugares de ejecución del proyecto a fin de velar por la puntualidad en la ejecución de todas las actividades y la garantía de la calidad de esas actividades. La unidad de SyE elaborará informes comunes mensuales, trimestrales y anuales. El personal encargado de la ejecución de las distintas actividades informará a la unidad de SyE sobre los progresos y los productos.

### **Aprendizaje y gestión de los conocimientos**

22. En las actividades de gestión de los conocimientos se hará uso de los datos y resultados del proyecto para extraer enseñanzas y difundir experiencias. Los resultados y experiencias se documentarán y se comunicarán mediante notas sobre políticas, publicaciones, vídeos y actos públicos. También se utilizarán los instrumentos existentes, como el portal *IFADAsia* o los boletines. La unidad de SyE se encargará de la gestión de los conocimientos y el aprendizaje.

## **D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza**

### **Gestión financiera**

23. El proyecto utilizará las disposiciones de gestión financiera utilizadas para el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*. Según la evaluación del FIDA de la gestión financiera, el riesgo fiduciario del proyecto es de nivel medio, puesto que los actuales acuerdos no proporcionan la máxima garantía de que los fondos se utilizarán de manera eficiente y eficaz para los fines previstos. A fin de mitigar los riesgos, se han previsto las medidas siguientes: i) para evitar errores relacionados con el idioma, se adquirirá e instalará un programa informático multilingüe de contabilidad antes del inicio de la ejecución; ii) a fin de velar por la transparencia y la adopción de buenas prácticas de contabilidad, se contratará a un especialista en gestión financiera o una empresa de consultoría de contadores colegiados a tiempo parcial, así como a suficiente personal de contabilidad, con las debidas calificaciones y experiencia, y iii) para mantener liquidez suficiente en las cuentas, la UGP efectuará los pagos a la cuenta bancaria del distrito después de recibir un resumen certificado de las obras realizadas por los contratistas del ingeniero ejecutivo distrital del Departamento de Obras del Gobierno Local.

### **Presupuestación**

24. La UGP será responsable de la elaboración del POA. Los fondos de contrapartida se han presupuestado pro forma durante la formulación del proyecto y se desembolsarán en cuatro cuotas. En el pasado se han observado retrasos ocasionales en el desembolso de los fondos públicos, pero en general el Gobierno ha cumplido los compromisos asumidos.

### **Flujo de fondos**

25. El FIDA depositará los fondos para el proyecto en la cuenta designada del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*, que está abierta en el Bangladesh Bank y administrada por el organismo principal del proyecto. Los pagos para todas las adquisiciones y contrataciones del proyecto, los sueldos del personal de la UGP y los demás gastos administrativos y operacionales se efectuarán directamente desde la cuenta del proyecto.

### **Adquisiciones y contrataciones**

26. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios que se financien con los recursos proporcionados o administrados por el FIDA se realizarán con arreglo a las directrices y el manual del FIDA en la materia (el fechado en septiembre de 2010, o sus sucesivas versiones enmendadas).
27. La licitación pública internacional se llevará a cabo de conformidad con las normas y reglamentos pertinentes establecidos por el Banco Mundial, en consonancia con lo dispuesto en las directrices de adquisición y contratación del FIDA. La adquisición de bienes y la contratación de obras públicas mediante licitación pública nacional se llevarán a cabo con arreglo a la ley y las normas de adquisiciones y contrataciones públicas de Bangladesh de 2006 y 2008, respectivamente. Toda la información pertinente, especialmente la relativa al método de adquisición o contratación utilizado, la necesidad de una calificación previa o posterior, el costo estimado y los requisitos de revisión previa o posterior, tendrá que incluirse en el plan de adquisiciones y contrataciones que deberán presentar los organismos de ejecución. El FIDA deberá aprobar el plan de adquisiciones y contrataciones y todos los cambios o modificaciones que se efectúen en ese plan tendrán que comunicarse al FIDA y ser aprobados por este. El manual de ejecución del proyecto contiene información específica sobre los procedimientos de adquisición y contratación.

### **Control interno y auditoría interna y externa**

28. Se llevarán a cabo actividades de control interno y de auditoría interna y externa con arreglo a los procedimientos establecidos para los proyectos apoyados por el FIDA que ejecuta el Departamento de Obras del Gobierno Local.

### **Gobernanza**

29. El marco reforzado para la buena gobernanza formulado para el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* también se utilizará para el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida a fin de garantizar: i) la transparencia; ii) la responsabilización en el uso de los recursos, y iii) la participación, mediante la cual el grupo objetivo tendrá la posibilidad de influir en las decisiones que le puedan afectar. Entre las características fundamentales de este marco figuran: i) la focalización integradora respecto de las mujeres y los hogares desfavorecidos; ii) la participación a nivel local en las actividades de planificación haciendo intervenir a representantes de los *parishad*; iii) el seguimiento participativo y de la comunidad de las actividades del proyecto; iv) las auditorías, tanto internas como externas, de las cuentas del proyecto; v) la supervisión y el apoyo del FIDA; vi) estudios periódicos sobre los efectos directos y los conocimientos, actitudes y prácticas que servirán para obtener información y hacer un seguimiento de la calidad de los productos del proyecto; vii) la presentación de resultados al comité directivo del proyecto, el FIDA y las instituciones del gobierno

local, y la publicación de la información fundamental en el sitio web del proyecto, y viii) un mecanismo para la presentación de quejas y reparación de daños. Este marco apoyará la utilización transparente de los fondos y será útil como medida preventiva contra la corrupción.

## E. Supervisión

30. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida estará supervisado directamente por el FIDA. El FIDA asistirá al taller nacional de puesta en marcha del proyecto y participará en los debates sobre el enfoque y la estrategia del proyecto. Se prevé que la primera misión de supervisión tenga lugar hacia finales del primer año de actividad del proyecto.

## IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

### A. Costos del proyecto

31. Los costos correspondientes únicamente al Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida serán de USD 15 millones, que se dividirán entre tres componentes. El cálculo de los costos se basa en los costos unitarios utilizados actualmente. Puesto que el proyecto se ha incorporado plenamente en el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*, los costos de gestión del proyecto correspondientes al Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida serán muy bajos, situándose en menos de un 2 % del total. Los imprevistos conjuntos de orden físico y por alza de precios para el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* y el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida se han calculado en un 2 % y un 15 % respectivamente, mientras que las divisas spondrán un 1 % del total, tal como figura en el cuadro 1.

Cuadro 1  
Resumen de los costos del proyecto

	(Millones de BDT)					(Millones de USD)				
	Moneda local	Divisas	Total	% de divisas	% de los costos básicos totales	Moneda local	Divisas	Total	% de divisas	% de los costos básicos totales
1. Infraestructura de comunicaciones	2 771	-	2 771	-	35	40	-	40	-	35
2. Infraestructura comunitaria	2 755	4	2 760	-	35	39	0,06	39	-	35
3. Gestión de los recursos comunitarios	634	-	634	-	8	9	-	9	-	8
4. Protección de los medios de vida	426	47	474	10	6	6	1	7	10	6
5. Capacidad y conocimientos para fomentar la resiliencia (Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida)	84	26	110	23	1	1	0,39	2	23	1
Gestión del proyecto	1 246	3	1 249	-	16	18	0,05	18	-	16
	7 916	81	7 997	1	100	113	1	114	1	100
Imprevistos de orden físico	156	4	160	3	2	2	0,06	2	3	2
Imprevistos por alza de precios	2 378	15	2 393	1	30	17	0,03	17	-	15
	10 450	99	10 549	1	132	132	1	133	1	117

### B. Financiación del proyecto

32. El costo total del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*, incluida la parte correspondiente al Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida, se estima en USD 133 millones (inversión total y costos ordinarios del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios). La contribución del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida es de USD 15 millones financiados mediante una donación. La contribución del Gobierno consistirá en la exención del pago de los impuestos y derechos correspondientes a todos los insumos del proyecto que requieran financiación del FIDA o de cualquier otra fuente externa de financiación asociada

con el proyecto. En todos los cuadros de costos se han distinguido claramente las actividades y fondos del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida a fin de facilitar la ejecución, la planificación financiera y la presentación de informes al respecto y las actividades de seguimiento y evaluación.

Cuadro 2  
Plan de financiación, por componente y financiador (en millones de USD)

	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Fondo Fiduciario de España		Contribución del Gobierno		Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida		Total	
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%
1. Infraestructura de comunicaciones	12	25,4	-	-	11	24,7	23	49,8	-	-	46	34,7
2. Infraestructura comunitaria	16	35,0	-	-	15	32,7	6	14,0	8	18,3	46	34,7
3. Gestión de los recursos comunitarios	6	56,5	1	5,6	3	30,4	1	7,5	-	-	11	7,9
4. Protección de los medios de vida	3	41,2	0,40	5,0	-	-	0,01	0,1	4	53,6	8	6,0
5. Capacidad y conocimientos para fomentar la resiliencia (Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida)	-	-	-	-	-	-	-	-	2	100,0	2	1,4
Gestión del proyecto	18	87,5	0,05	0,3	-	-	2	10,4	0,37	1,8	20	15,4
	55	41,3	1	0,8	30	22,3	32	24,3	15	11,2	133	100,0

## C. Resumen de los beneficios y análisis económico

### Análisis económico

33. Se ha realizado un análisis de los costos y los beneficios para evaluar la viabilidad de las inversiones productivas del proyecto por lo que se refiere a los beneficios que generará para la economía de Bangladesh. Teniendo en cuenta las corrientes de costos y beneficios, la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) de la hipótesis básica correspondiente al Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*, incluido el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida, se estima en un 23 %.
34. El análisis de sensibilidad del análisis económico y financiero del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida muestra un nivel de solidez razonable, ya que si los beneficios del proyecto se demoran dos años (de los cinco previstos), la tasa interna de rendimiento se reduciría hasta el 12 % y el valor actual neto (VAN) hasta USD 7 millones.

### Beneficiarios y beneficios

35. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida contribuirá al objetivo general del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* mejorando los niveles de vida y reduciendo la vulnerabilidad al cambio climático de la población pobre que vive en la cuenca de las *haor*. Las contribuciones específicas del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida serán obras de protección de las aldeas en las que se empleará una "estrategia de bajo costo" y actividades en la esfera de la cadena de valor en nuevos sectores (como la reforestación y las actividades pesqueras basadas en estanques piscícolas). Otros beneficios que se espera obtener del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida son: i) el aumento de la producción pesquera y de los ingresos derivados de la pesca; ii) el aumento de los ingresos gracias a actividades de producción diversificadas y a inversiones en nuevos sectores, y iii) el aumento del empleo a nivel local.

36. Los beneficiarios directos de las actividades específicas del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida serán: i) los miembros de las sociedades de contratación de mano de obra (15 660 personas); ii) 19 800 hogares de las aldeas que se beneficiarán de las obras de protección y/o los servicios internos comunes (87 120 personas), y iii) los participantes en los subsectores de la cadena de valor y en las actividades de capacitación profesional (137 844 personas). El número total de beneficiarios directos es de 240 564. Además, se prevé que unos 3 millones de agricultores se beneficien de las previsiones agrometeorológicas y los pronósticos de crecidas repentinas para mejorar la gestión de los cultivos.

#### **D. Sostenibilidad**

37. La sostenibilidad es una cuestión fundamental del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida puesto que el objetivo del proyecto es fomentar la capacidad de adaptación y las estrategias de gestión de riesgos para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. A este respecto, las actividades propuestas están relacionadas entre sí y se han diseñado para que generen un nivel de resiliencia aún mayor aprovechando las sinergias. Desde el punto de vista ecológico, la adopción de cadenas de valor resistentes al clima para las actividades de reforestación y estabilización del terreno presentan nuevas oportunidades de mercado que son financieramente rentables, apoyan el aumento de la resiliencia a nivel de los hogares y los ecosistemas y también son racionales ante el cambio climático; es decir, aportan un "modelo económico ecológico" que facilita la recuperación vegetal del entorno.
38. A nivel institucional, el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida apoyará al Departamento de Obras del Gobierno Local para incorporar las consideraciones relativas al cambio climático en todas sus operaciones. Se está procurando establecer en ese departamento una dependencia sobre el cambio climático que se encargará de reunir ejemplos de buenas prácticas de todos los proyectos del FIDA que ejecuta dicho departamento con miras a facilitar un intercambio fructífero de información. Se espera que la incorporación de las consideraciones relativas al cambio climático en todas las actividades del Departamento de Obras del Gobierno Local genere un cambio transformador en las operaciones de la institución.
39. El diseño del sistema de previsión meteorológica y pronóstico de crecidas repentinas de forma temprana estará a cargo de un consorcio de instituciones públicas. Se espera que una cuantificación más precisa de la reducción de los niveles de pérdidas de cosechas sirva para dar más fuerza al argumento en pro de un apoyo gubernamental ininterrumpido al mantenimiento del sistema.
40. A más largo plazo, el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida iniciará un proceso de diálogo sobre políticas de fomento de la resiliencia al cambio climático que sean favorables a los pobres. La formulación de recomendaciones de política que estén basadas en hechos demostrados y atiendan las necesidades de las comunidades más vulnerables brindará la ocasión de que el Gobierno preste más atención a una región que ha estado considerablemente desatendida.

#### **E. Determinación y mitigación del riesgo**

41. Los principales riesgos para el logro de la meta y el objetivo de desarrollo del proyecto son los siguientes: i) un crecimiento y estabilidad económicos poco firmes que lleven a una reducción de las oportunidades para mejorar los medios de vida que podría haber generado la mayor conexión con la economía general. Actualmente la economía está creciendo a un ritmo sostenido, y el mayor riesgo que podría presentarse es la inflación (y el problema conexo que supondrían unos niveles elevados de gasto gubernamental en forma de subsidios para atenuar los aumentos de precios); ii) la corrupción y la falta de buena gobernanza, y iii) el

estancamiento permanente de las negociaciones a nivel mundial sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual podría llevar a que se superaran umbrales ecológicos críticos, e ir en detrimento de los logros que se hubieran alcanzado a nivel del proyecto.

42. Para mitigar estos riesgos se están adoptando las medidas siguientes: i) el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida y el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* harán posible que los hogares pobres diversifiquen sus opciones en materia de medios de vida, incluidas las actividades fuera de las explotaciones; ii) El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida y el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* aplicarán un marco de buena gobernanza, es decir, el FIDA realizará actividades periódicas de supervisión y exámenes estrictos antes y después de las adquisiciones y contrataciones para minimizar el riesgo de corrupción y cualquier otro tipo de uso indebido de los recursos, y efectuará un seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones que se formulen en las auditorías nacionales anuales, y iii) El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida pretende mitigar el riesgo que supondría que se superaran determinados umbrales ecológicos mediante el desarrollo de vías de adaptación.

## **V. Consideraciones institucionales**

### **A. Conformidad con las políticas del FIDA**

43. El proyecto se ajusta a las políticas del FIDA pertinentes en materia de focalización, género, tierra, medioambiente y cambio climático, y colaboración con el sector privado. En cuanto a la focalización, durante el diseño del proyecto se ha aplicado un riguroso proceso de focalización geográfica para seleccionar a los *upazilas* menos adelantadas y más vulnerables. El diseño del proyecto también garantiza que las mujeres pobres e indigentes obtengan beneficios directos a través de las sociedades de contratación de mano de obra y las obras de construcción conexas. Las familias más pobres y los pequeños productores serán el objetivo de todas las actividades de desarrollo de la cadena de valor y de capacitación profesional. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida responde plenamente a la Política del FIDA de gestión de recursos naturales y medio ambiente, ya que en él se procura avanzar en relación con los 10 principios básicos de esa política. El proyecto se ajusta plenamente a la Estrategia del FIDA sobre el cambio climático y los principios de programación del ASAP.

### **B. Armonización y alineación**

44. El proyecto apoya las prioridades del Gobierno definidas en el sexto plan quinquenal (2011-2015) y su estrategia de reducción de la pobreza. El proyecto está alineado con el plan nacional de acción de Bangladesh para la adaptación y apoya la prioridad que se asigna en ese plan a la adaptación de los sistemas de agricultura y pesca de las zonas expuestas a un aumento de las crecidas repentinas en la región noreste y central. El proyecto también responde a la estrategia y el plan de acción sobre cambio climático de Bangladesh, ya que pone de relieve la necesidad de: mejorar la capacidad nacional de adaptación para reducir los efectos adversos de las inundaciones, establecer sistemas avanzados de alerta temprana y planificar y aplicar medidas no estructurales de protección contra las inundaciones. El proyecto también se ajusta al plan de desarrollo de las *haor* de 2012.

### **C. Innovación y ampliación de escala**

45. El Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida introducirá diversas innovaciones, como nuevos modelos de ingeniería para la protección de las aldeas contra los efectos de las olas, nuevas especies vegetales, nuevas cadenas de valor resistentes al clima basadas en las especies vegetales autóctonas y la

instalación de un sistema de previsión meteorológica y pronóstico de las crecidas repentinas. En el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* se ampliará la escala de las innovaciones que den buenos resultados.

46. El Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* se basa en las enseñanzas extraídas del Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Sunamganj, y el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida seguirá ampliando el alcance de la labor realizada en el marco del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*. Todas las actividades ejecutadas de forma satisfactoria en el Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Sunamganj, como las relativas a la infraestructura comunitaria, la protección de los medios de vida y la gestión de los recursos naturales, se están incluyendo en el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* y se seguirán fortaleciendo en el marco del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida a fin de aumentar la resiliencia al cambio climático. La ampliación de escala de las actividades del Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Sunamganj y del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* supone una extensión de la zona geográfica de ejecución, que pasará de los nueve *upazilas* objetivo en el marco del Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Sunamganj a los 28 *upazilas* objetivo en el marco del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida y el Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*. Se promoverán otras ampliaciones de escala mediante actividades de diálogo sobre políticas y de gestión de los conocimientos que se realizarán en el marco de los dos últimos proyectos.

#### **D. Actuación normativa**

47. En el marco del componente 5 del Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida se emprenderá un diálogo sobre políticas específico relativo a los progresos conseguidos en la elaboración de políticas de resiliencia al clima que sean favorables a las personas pobres. Las experiencias y conocimientos que se obtengan con el proyecto se documentarán y figurarán en notas sobre políticas y en material de promoción de otros tipos. Estos materiales se utilizarán en talleres, seminarios y presentaciones ante organismos gubernamentales encargados de formular políticas e instituciones que influyen en ese proceso de formulación de políticas; en visitas sobre el terreno a los lugares de ejecución del proyecto por parte de responsables de la adopción de decisiones, y en un simposio internacional sobre los efectos del cambio climático en la región de las *haor*, al que asistirán las diversas instituciones que colaboran con el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida.

### **VI. Instrumentos y facultades jurídicos**

48. Un convenio de financiación entre la República Popular de Bangladesh y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al receptor. Se adjunta como anexo copia del convenio de financiación negociado.
49. La República Popular de Bangladesh está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
50. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

## **VII. Recomendación**

51. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía de quince millones de dólares (USD 15 millones), equivalentes a nueve millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

## **Negotiated Trust Financing Agreement: "Haor Infrastructure and Livelihood Improvement Project (Climate Adaptation and Livelihood Protection Sub-Project)"**

(Negotiations concluded on 2 September 2013)

ASAP Trust Grant Number: \_\_\_\_\_

Project Title: Haor Infrastructure and Livelihoods Improvement Project (the "Project");  
Climate Adaptation and Livelihood Protection Sub-Project (the "Sub-project")

The People's Republic of Bangladesh (the "Recipient")

and

the Adaptation for Smallholder Agriculture Programme Trust Fund (the ASAP Trust)

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

**WHEREAS** the Executive Board of the International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD"), at its 105<sup>th</sup> Session approved the establishment of an Adaptation for Smallholder Agriculture Programme Trust Fund (the "ASAP Trust");

**WHEREAS** IFAD has extended a Loan and a Grant, and the Spanish Food Security Co-financing Facility Trust Fund has extended a Trust Loan, to the Recipient in the amount of thirty four million four hundred and fifty thousand Special Drawing Rights (SDR 34 450 000), six hundred and thirty thousand Special Drawing Rights (SDR 630 000), and twenty one million four hundred thousand Euros (EUR 21 400 000) respectively, to assist in financing the Project on terms and conditions set forth in a Financing Agreement dated 18 July 2012 between the Recipient and the Fund (the "Principal Financing Agreement"); and

**WHEREAS** the Recipient has requested a supplementary grant from the ASAP Trust for the purposes of increasing the financing for and expand the activities of the Project, as described in Schedule 1 to the Principal Financing Agreement,

**NOW THEREFORE**, the Parties hereto hereby agree as follows:

### **Section A**

1. Without any limitation or restriction upon any of its obligations under this Agreement for the implementation of the Project, the Recipient accepts, *mutatis mutandis*, the provisions of the Principal Financing Agreement, as may be amended from time to time by the Parties thereto, as valid and binding obligations of the Recipient to the Fund.

2. The following documents collectively form this Trust Financing Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).

3. IFAD's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions"), apply to this Agreement and are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

4. The ASAP Trust shall provide an ASAP Trust Grant to the Recipient, which the Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

## **Section B**

1. The amount of the ASAP Trust Grant is \_\_\_\_\_ Special Drawing Rights (SDR \_\_\_\_\_).

2. The first day of the applicable Fiscal Year shall be the date defined as such in the Principal Financing Agreement.

3. There shall be a designated account (the "ASAP Grant Designated Account"), opened in accordance with Section 4.04(d) of the General Conditions by the Lead Project Agency in a bank acceptable to the Fund, for receiving and holding the proceeds of the ASAP Trust Grant in USD.

4. There shall be a project account (the "ASAP Grant Project Account"), opened by the Lead Project Agency in a bank acceptable to the Fund, to receive and hold financing transferred from the ASAP Grant Designated Account.

5. The Recipient shall exempt all goods, works and services financed with the ASAP Trust Grant from taxes. In the case that any specific good, work and service financed with the ASAP Trust Grant is not exempt from taxes, such taxes shall be borne by the Recipient in accordance with the Annual Work Plans and Budgets (AWPBs) referred to in the Principal Financing Agreement.

## **Section C**

1. The Lead Project Agency shall be the agency defined as such in the Principal Financing Agreement.

2. The Project Completion Date shall be the date defined as such in the Principal Financing Agreement.

## **Section D**

The ASAP Trust Grant will be administered and the Project supervised in accordance with the Principal Financing Agreement.

## **Section E**

1. (a) The additional grounds for suspension of the right of the Recipient to request withdrawals as defined in Section E, paragraph 1 of the Principal Financing Agreement shall apply *mutatis mutandis* to this Agreement.

(b) The event that the Project Implementation Manual (the "PIM") as defined in paragraph 14 of Schedule 1 to the Principal Financing Agreement is not appropriately updated in accordance with this Agreement and approved by the Fund within six (6) months of the entry into force of this Agreement shall constitute an additional ground for suspension of the right of the Recipient to request withdrawals.

2. (a) The additional general conditions precedent to withdrawal as defined in Section E, paragraph 2 of the Principal Financing Agreement shall apply *mutatis mutandis* to this Agreement.

(b) The ASAP Grant Designated Account and the ASAP Grant Project Account shall have been duly opened and operational in accordance with Section B, paragraphs 3 and 4 above.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Recipient:

Secretary  
Economic Relations Division  
Ministry of Finance,  
Government of the People's  
Republic of Bangladesh  
Sher-e-Bangla Nagar  
Dhaka 1207, Bangladesh

For the Adaptation for Smallholder  
Agriculture Programme Trust Fund:

President of the International Fund  
for Agricultural Development in its capacity as Trustee  
of the Adaptation for Smallholder Agriculture Programme  
Trust Fund  
Via Paolo di Dono, 44  
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated \_\_\_\_\_, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Recipient and three (3) for the ASAP Trust.

PEOPLE'S REPUBLIC OF BANGLADESH

---

[\_Title\_]
   
[\_Division\_]
   
Ministry of Finance of the People's
   
Republic of Bangladesh

ADAPTATION FOR SMALLHOLDER
   
AGRICULTURE PROGRAMME TRUST FUND

---

President of the International Fund
   
for Agricultural Development in its capacity as Trustee
   
of the Adaptation for Smallholder Agriculture Programme
   
Trust Fund

## **Schedule 1**

### *Project Description and Implementation Arrangements*

#### **I. Project Description**

The ASAP Trust Grant shall finance Project activities as follows (the Sub-project):

- (a) Under Component 2 (Community Infrastructures) as defined in Schedule 1 to the Principal Financing Agreement: the development and protection of community infrastructure through village slope protection, landscape level reforestation, common village amenities, model village construction, promotion of vegetative species, killas (platforms) for temporary paddy storage above flood water, and other activities promoting climate change resilience of the Target Population.
- (b) Under Component 4 (Livelihood Protection) as defined in Schedule 1 to the Principal Financing Agreement: new technologies and its linkages with markets; hands-on training and practical exposure; an inter-linked approach whereby village and road protection will promote the demand for lucrative business opportunities, and other activities promoting climate change resilience of the Target Population.
- (c) Under the newly established Component 6 of the Project (Capacity and Knowledge for Building Resilience): the generation of new knowledge and its management, capacity building of communities and institutions, installation of a weather and flash flood forecasting system to reduce crop loss, advancing climate sensitive pro-poor policy dialogue through collaboration with national research institutions, monitoring and documentation of impact, convening policy dialogue forums, and other activities promoting climate change resilience of the Target Population.

#### **II. Implementation Arrangements**

The Implementation Arrangements shall be the same as described in Schedule 1 to the Principal Financing Agreement, except that necessary and appropriate updates shall be made and indicated in the PIM in accordance with Section E.1(b) of this Agreement, for the purposes of the implementation of the Sub-project.

## Schedule 2

### Allocation Table

1. *Allocation of ASAP Trust Grant.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the ASAP Trust Grant and the allocation of the amounts of the ASAP Trust Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category of expenditures	ASAP Trust Grant Amount Allocated (expressed in USD)	% of eligible Expenditures to be financed
I. Civil Works	7 254 000	100% net of taxes , and resources from the Recipient and the Spanish Food Security Co-financing Facility Trust Fund
II. Technical Assistance, Studies, and Workshops	5 841 000	100% net of taxes and resources from the Recipient
III. Recurrent Costs (Salaries and Operating Costs)	405 000	100% net of taxes and resources from the Recipient
Unallocated	1 500 000	
<b>TOTAL</b>	<b>15 000 000</b>	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

“Civil Works” means “Civil Works (Community Infrastructure)” including the construction of village protection against wave action, common village infrastructure, model villages, soil sequestration and slope stabilisation, and slope protection of all-weather Upazila/Union roads, and other construction-related eligible expenditures for promoting climate change resilience under the Project.

“Technical Assistance, Studies and Workshops” means eligible expenditures to finance “knowledge management, innovations, research, training, studies and workshops” related to climate change resilience promotion under the Project.

“Recurrent Costs” means operating expenses including salaries and travel expenses of Project staff for climate change resilience promotion activities.

## Logical framework<sup>2</sup>(excerpt)

Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Monitoring Mechanism & Information Sources	Assumptions
<b>A. PROJECT GOAL</b>			
<p>The <b>Project Goal</b> will be to contribute to the reduction of poverty in the Haor Basin.</p> <p>(for 15 % of the population in the project area; 55% of the children under-five are reported to be under weight and 65% of the population of the project area is reported to be poor or extremely poor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. of households reporting improvements in household asset ownership index. (RIMS)</li> <li>Percentage reduction in the prevalence of child malnutrition. (RIMS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Multiple Indicator Cluster Survey (MICS) of the Bangladesh Bureau of Statistics.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No major natural disasters.</li> <li>No major price inflation for rice</li> </ul>
<b>B. PROJECT OBJECTIVE (HILIP &amp; CALIP)</b>			
<p>HILIP: The <b>development objective</b> is to improve living standards and reduce the vulnerability of the poor. The project is expected to directly benefit 115,000 rural poor households.</p> <p>In addition, CALIP will strengthen the community and ecological resilience to climate change in the Haor region</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Increase in incomes of 30% from a range of farm, fishery and non-farm sources disaggregated by gender.</li> <li>Reduction in losses and damages from flood waters, wave action and disease.</li> <li>No. of beneficiaries reporting improved food security by women and men (RIMS)</li> <li>No. of HHs made resilient<sup>3</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RIMS surveys at baseline, mid-term and completion.</li> <li>Participatory assessments with target households.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No major economic slow down.</li> <li>Inflation kept under control.</li> </ul>
<b>C. COMPONENT OUTCOMES AND OUTPUTS</b>			
<b>COMPONENT 1: Communication Infrastructure (HILIP)</b>			
<p><b>Outcome 1:</b> Enhanced access to markets, livelihood opportunities and social services.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Traffic volume increased by 100%.</li> <li>Increase in the volume of goods marketed by 50%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Road user surveys.</li> <li>Market surveys.</li> <li>MICS Surveys.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Slow pace of economic growth.</li> <li>Weak demand for labour.</li> </ul>
<b>COMPONENT 2: Community Infrastructure (HILIP + CALIP)</b>			
<p><b>Outcome 2:</b> Enhanced village mobility, increase in farm production and protection against extreme weather events.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Traffic volume increased by 200%.</li> <li>Increase in the volume of goods marketed by 100%.</li> <li>CALIP: Decrease by 70% the number of houses destroyed by wave action</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Road user surveys.</li> <li>Market surveys.</li> <li>Participatory surveys</li> <li>MICS Surveys.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Slow pace of economic growth</li> </ul>

<sup>2</sup> Excerpt of the project logical framework, see design report for complete version

<sup>3</sup> A resilient household in the Haor is expected to exhibit the following characteristics: i) diversified livelihood and income streams; ii) improved risk management based on better access to information; iii) enforceable usufruct rights; and iv) security from avoidable hazards.

<b>COMPONENT 3: Community Resource Management (HILIP )</b>			
<b>Outcome 3:</b> Enhanced access of the poor men and women to sustainable water bodies with increased production capacity and biodiversity.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20,000 fishers with increase in income &gt; 50%, by gender (RIMS 2nd Level).</li> <li>• 200 fishing pond operational after three years (RIMS 2nd Level)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• World Fish Centre &amp; PMU fishery monitoring Surveys.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transfer of leases to BUGs is not obstructed and terms of leases provide long terms access to water bodies at reasonable cost.</li> <li>• Price of fish.</li> <li>• Low levels of rainfall.</li> </ul>
<b>COMPONENT 4: Livelihood Protection (HILIP + CALIP)</b>			
<b>Outcome 4:</b> Enhanced production, diversification and marketing of crop and livestock produce.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Increase in number of farmers reporting production/yield increase by 30%.</li> <li>• Increase in number of farmers adopting recommended technologies by 70%.</li> <li>• CALIP: &gt; 50% of target group diversify their income stream</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MMC surveys.</li> <li>• Third Party Surveys.</li> <li>• Department of Agriculture Data.</li> <li>• Department of livestock Data</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seed for improved varieties is available.</li> </ul>
<b>COMPONENT 5: Capacity and Knowledge for Building Resilience (new CALIP Component to be incorporated into HILIP)</b>			
<b>Outcome 6:</b> Enhanced capacity and knowledge to contend with climate change impacts.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• At least an equal number of villages adopted CALIP tested low-cost village protection system (CALIP)</li> <li>• No. of policy options identified in support of climate adaptation in the Haor area</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MMC surveys.</li> <li>• Third Party Surveys.</li> <li>• Department of Agriculture, Fisheries and Livestock Data.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptation to climate change expertise available</li> <li>• Political willingness to adopt evidence-based policy guidance</li> <li>• The inter-agency coordination is ensured through proper monitoring.</li> <li>• Evidence based issue identification is done to engage stakeholders.</li> </ul>